GCC-1042-2023
25 de octubre de 2023

A : **CARIBE MEDIA, S.A.**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B**.

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-BS-36-2023, para la contratación de una empresa que realice la colocación de publicidad y monitoreo de medios digitales y redes sociales.**

Cortésmente, les informamos que su propuesta **No ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para celebrarse el **jueves veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las 10:05 A.M.**, en el salón multiusos, situado en el segundo piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no cumplimiento.

Documentaciones credenciales:

- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente). *No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validad en línea.*

Este requisito no se envió a subsanar dado que no cumplió en la evaluación técnica

No cumple: *certificación vencida*

- Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validad en línea.

  No cumple: *certificación vencida*

- Nómina de Accionistas

Este requisito no se envió a subsanar dado que no cumplió en la evaluación técnica

No cumple: *no fue presentada*

- Estatutos sociales.

No cumple: *no fue presentada*

- Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

No cumple: *no fue presentada*

Este requisito no se envió a subsanar dado que no cumplió en la evaluación técnica

Documentación técnica:

- Mínimo 5 años de experiencia en colocación de publicidad digital del Estado

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Carta de al menos dos clientes actuales del Estado y al menos tres clientes privados

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Información de los clientes de colocación de medios digitales

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Estructura Organizacional

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Estructura que dará servicio a la marca

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Capacidad de respuestas fuera del horario laboral o fines de semana o días feriados.

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Planificación de Campañas

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Monitoreo de la Colocación

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Reportes de Gestión

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- Reportes Inversión en Medios

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

- *Evidencias de Colocación*

No cumple: *No se evidencian documentaciones*

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Argelis R. Olivero Rosado (En nombre de Yerina Reyes Carrazana)
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/3525bb1f-fba7-45bc-924a-07063f4673d0